

ORIGINAL

**ELEVADORES
SAN FRANCISCO**

MODERNIZACIONES - REVESTIMIENTOS - BOMBAS DE AGUA

B

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00011836

Fecha de Emisión: 03/07/2019

CUIT: 33714483299

Ingresos Brutos: 902-721978-5

Fecha de Inicio de Actividades: 04/06/2014

Razón Social: ELEVADORES SAN FRANCISCO S. R. L.

Domicilio Comercial: Llorente 310 - Avellaneda, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 03/07/2019 Hasta: 03/07/2019 Fecha de Vto. para el pago: 03/07/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Mantenimiento mensual de 1 ascensor - Junio 2019	1,00	unidades	6090,00	0,00	0,00	6090,00

ELEVADORES SAN FRANCISCO
RECIBI CONFORME
JORGE J. DENIS

Subtotal: \$ 6090,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6090,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69279415784509

Fecha de Vto. de CAE: 13/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



337144832990060000169279415784509201907131

CUIT: 30-68204211-3 (75948)



CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 06/2019 DECLARACION: 0 - Original

N° BOLETA: 19-2750503

VENCIMIENTO: 15/07/2019

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
CPF aporte	575,04	0,00	575,04
CPF contribución	862,56	0,00	862,56
Aporte sindical	1150,08	0,00	1150,08
TOTAL CONCEPTOS:			2587,68
- PAGOS A CUENTA:			(0,00)
TOTAL A PAGAR:			2587,68

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 15/07/2019

Sello Caja

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque N°:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

F0201

CUIT: 30-68204211-3 (75948)

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 06/2019

DECLARACION: 0 - Original

VENCIMIENTO: 15/07/2019

N° BOLETA: 19-2750503

TOTAL A PAGAR:

2587,68

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque N°:

Banco:

CUIT: 30-68204211-3 (75948)

1/2



CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 06/2019 DECLARACION: 0 - Original

Nº BOLETA: 19-2801117

VENCIMIENTO: 15/07/2019

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
SERACARH Contribución	287,52	0,00	287,52
TOTAL CONCEPTOS:			287,52
- PAGOS A CUENTA:			(0,00)
TOTAL A PAGAR:			287,52

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 15/07/2019



Sello Caja

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador

CUIT: 30-68204211-3 (75948)

1/2

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 06/2019

DECLARACION: 0 - Original

VENCIMIENTO: 15/07/2019

Nº BOLETA: 19-2801117

TOTAL A PAGAR:

287,52

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

CUIT: 30-68204211-3 (75948)

2/2



CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 06/2019 DECLARACION: 0 - Original

Nº BOLETA: 19-2837578

VENCIMIENTO: 15/07/2019

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
FMVDD aporte	575,04	0,00	575,04
FMVDD contribución	2300,16	0,00	2300,16
Contrib. Solidaria OS CCT 589/10	375,00	0,00	375,00
ART 27 bis CCT Aporte	431,28	0,00	431,28
ART 27 bis CCT Contribución	431,28	0,00	431,28
TOTAL CONCEPTOS:			4112,76
- PAGOS A CUENTA:			(0,00)
TOTAL A PAGAR:			4112,76

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 15/07/2019



Sello Caja

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador

CUIT: 30-68204211-3 (75948)

2/2

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 06/2019

DECLARACION: 0 - Original

VENCIMIENTO: 15/07/2019

Nº BOLETA: 19-2837578

TOTAL A PAGAR:

4112,76

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

ORIGINAL

Servicios Integrales

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000099

Fecha de Emisión: 17/07/2019

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 17/07/2019

Hasta: 17/07/2019

Fecha de Vto. para el pago: 17/07/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	sellado de tanque de bomba de achique en local mano de obra y materiales	1,00	unidades	2800,00	0,00	0,00	2800,00

Subtotal: \$ 2800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 2800,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69299859243418

Fecha de Vto. de CAE: 27/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



232276314490110000369299859243418201907275

ORIGINAL

**ELEVADORES
SAN FRANCISCO**

MODERNIZACIONES - REVESTIMIENTOS - BOMBAS DE AGUA

B

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00011991

Fecha de Emisión: 11/07/2019

CUIT: 33714483299

Ingresos Brutos: 902-721978-5

Fecha de Inicio de Actividades: 04/06/2014

Razón Social: ELEVADORES SAN FRANCISCO S. R. L.

Domicilio Comercial: Llorente 310 - Avellaneda, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 11/07/2019 Hasta: 11/07/2019

Fecha de Vto. para el pago: 11/07/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE

Condición frente al IVA: Consumidor Final

1589 1591 159

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	PRIMER PAGO (1/2)	1,00	unidades	3960,00	0,00	0,00	3960,00

1° Reparacion y Modificacion del Patin
Retractable de Apertura de Puertas del
Asc N° 2.
2° Provision y colocacion de un nuevo
Mecanismo Electromecanico de Cierre
en la Puerta del 1° Piso
3° Reparacion del Control de
Maniobras, relay direccional de subida,

ELEVADORES SAN FRANCISCO
RECIBI CONFORME
JORGE J. DENIS

Subtotal: \$ 3960,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 3960,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69289661184813

Fecha de Vto. de CAE: 21/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

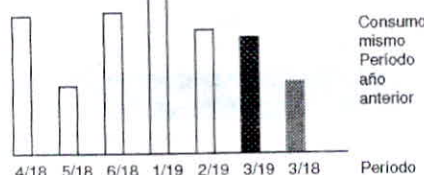


337144832990060000169289661184813201907218



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA
Evolución de su consumo de Energía

1793 kWh 884 kWh 1837 kWh 2091 kWh 1616 kWh 1496 kWh 919 kWh



Consumo
mismo
Período
año
anterior

Liquidación de Servicios Públicos (LSP) B 0001-95847947 18

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
C45 BARRACAS
1295 CAPITAL FEDERAL

Cliente: **03268956** 6
N° de medidor: **073089186**

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

EMA S.A. RNSP N 095

Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 01280
Capital Federal 04/07/2019 C: 13449
Tarifa T1 G General 1 M

CUIT: Consumidor final
Código CESP: 30262002657677 F. Vto. CESP: 07/07/2019

1° vencimiento 18/07/2019
TOTAL \$ 4.807,84

2° vencimiento 23/07/2019
TOTAL \$ 4.807,84

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 3/2019 (Su próxima liquidación vence el 20/08/2019 (estimado)
A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra LSP emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.

Web
www.edesur.com.ar

Facebook
EdesurArgentinaOficial

SMS
LUZ espacio N° de cliente al 72720

Teléfono emergencia 24hs.
0800-3-333787

E-mail
emailservicio@edesur.com.ar

Twitter
@oficialedesur

App
"Edesur en tu celular"

Teléfono comercial
0810 222 0200

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 03/07/2019 (Real)
Estado anterior al 06/05/2019

324945
323449

Total CONSUMO 58 días

1496 kWh

Carga fija				Carga Variable			
P.Unid.	Días Per.	Polo Pond.	Polo Pond.	P.Unid.	Días Per.	Polo Pond.	Polo Pond.
428.6000	X 29+30.5	407.5213		4.4970	X 29+29	4.4970	X 748 = 3.363.7560

Precio Liquidado CP \$ 407,52 Precio Liquidado CV \$ 3.363,76

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 748 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo fijo		407,52
Cargo variable		3.363,76
Subtotal por Servicio Eléctrico		3.771,28
Res. S.E. Nro 1866/05 (*)		3,04

DESCUENTO POR AHORRO 0,00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)	3.774,32
Contribución municipal 6,3830 %	240,91
Imp. Valor Agregado 21,0000 %	792,61
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)	1.033,52
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)	4.807,84

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 4.807,84

Recargo Pago Fuera de Fecha 0,00

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 4.807,84

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0403268956601
Clave para pago electrónico: Banelco 03268956 / Link 00903268956
Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Se debitará de su cuenta N 00000000XXXX8700 del BANCO PATAGONIA D.A.. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2. IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.-

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibila en tu e-mail

www.edesur.com.ar



Cliente N° 03268956-6
NO COBRAR EN BANCO

LSP N° B 0001-95847947 18 145

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
18/07/2019 \$*****	23/07/2019 \$*****



090442032689560004807841907180000000723145063



Av. Pedro Medrano 1775, 2º "A"
(1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-5464-9968

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

REMITO

(Documento No Valido Como Factura)

Nº 0002- 00000557

FECHA: 02/07/19

C.U.I.T.: 20-12471370-7

ING. BRUTOS: 20-12471370-7

INICIO DE ACT.: Abril 2004

Señor/es:

Domicilio: N del VENE 1391 Loc C43A

IVA : No Resp. ☐ Exento ☐ Cons. Final ☐ Resp. Insc. ☐ Monot. ☐ CUIT.....

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO ☐ CTA. CTE. ☐ FACTURA N° / TICKET N°

CANTIDAD	CODIGO	DETALLE
1		Escobilla 80 cm
1		Vinilo mediano
2		Espuma acústica
50		Bolitas resaca 80 cm
102		Cera para madera
1		Cera
1		New Scent
1 x 5		Sesoda p/m305



2012471370791000244477156717891201911232

Firma



FM Color de Vanesa Martinez • H.M. 5503 • CUIT: 27-27049312-8
Fecha de Impresión: Noviembre 2018 del 0002-00000001 al 0002-00001000
Original: Blanco / Duplicado: Color

C.A.I.: 44477156717891

Fecha Vto.: 23/11/2019

ORIGINAL

PODESTA JORGE HORACIO

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: PODESTA JORGE HORACIO

Domicilio Comercial: Medrano Pedro Av. 1775 Piso:2 Dpto:A -
Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00006 Comp. Nro: 00000360

Fecha de Emisión: 09/07/2019

CUIT: 20124713707

Ingresos Brutos: 20124713707

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2004

CUIT: 30682042113

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Condición de venta: Contado

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Escobillon 80 cm	1,00	unidades	360,00	0,00	0,00	360,00
	Venus mediano	1,00	unidades	167,00	0,00	0,00	167,00
	Esponja cuadriculada	2,00	unidades	20,00	0,00	0,00	40,00
	Bolsas de Residuos 80 x 110 cm.	50,00	unidades	12,00	0,00	0,00	600,00
	Cera Blem incolora x 2 ltrs.	1,00	unidades	585,00	0,00	0,00	585,00
	Blem	1,00	unidades	199,00	0,00	0,00	199,00
	New Scent	1,00	unidades	180,00	0,00	0,00	180,00
	Desodorante p/pisos	5,00	litros	40,00	0,00	0,00	200,00

Subtotal: \$ 2331,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 2331,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69287591512258

Fecha de Vto. de CAE: 19/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



201247137070060000669287591512258201907191

Pago de liquidación de Servicios I

Bancos y Entidades habilitadas

Bancos
BBVA Francés (2)
Citibank (2)
Ciudad (1) (2) (4) (5)
Comafi (2)
Credicoop (1) (2) (4) (5)
Galicia (1) (2) (4) (5)
HSBC (1) (2) (5)
ICBC (2)
Itaú (1) (2) (4) (5)
Macro (2)
Nación (2)
Patagonia (1) (2) (4) (5)
Provincia (2)
Saenz (1) (5)
Santander Río (1) (2) (4) (5)
Supervielle (1) (2) (5)

Cajeros Automáticos
Banelco (1) (5)
Link (1) (5)

Tarjetas de Débito
Electron (1) (5)
Maestro (1) (5)
Cabal (1) (5)

Tarjetas de Crédito
Visa (2) (3) (5)
MasterCard (2) (3) (5)
Argencard (2) (3) (5)
American Express
Cabal (2) (3) (5)
Naranja (2)

Referencias:

(1) Hasta último plazo de pago, (2) Débito automático, (3) Cc
 (5) Pago fuera de término. Para facturas de doble cupón (bin
 vencimiento del primer cupón de pago. Para Factura Mensual
 (6) Pago fuera de término sin límite de días posteriores a la fe

Los intereses de los pagos realizados con posterioridad a
 de efectivo pago, en las entidades recaudadoras habilitadas.
Oficinas Comerciales de Metrogas: Todas las liquidaciones
 direcciones que se indican en Centros de Atención de Metrogas.
 cobrados al momento del pago de la deuda.

"Para que el pago sea considerado válido se deberá
 autenticación o sello (con identificación de entidad de
 liquidación y, en el caso de débito automático, el del
 En el caso del pago telefónico con tarjeta, con su res
 presente sea abonada con cheque o tarjeta de crédito
 que los importes hayan sido acreditados en forma de
 "Todo cliente adherido a financiación de instalaciones de
 Y 412 tendrá en carácter de excepción ante el pago fuera
 consumo de gas más impuestos y aceptar la refinanciación
 procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única ve
 es decir, que el usuario que optó voluntariamente por es
 cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada e
 durante el resto del período en que se mantenga el crédito
 obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad

Corte de suministro por falta de pago:

Después de la liquidación, y manteniéndose impaga la misma, Metrogas procederá al envío de un Aviso de Deuda, Telegrama o Carta Documento, otorgando un plazo menor a DOS (2) días hábiles para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, Metrogas queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día hábil siguiente del pago. Ver valor de los cargos al frente de esta liquidación.

Para su seguridad

Cuando tenga encendidos artefactos a gas, mantenga siempre ventilados los ambientes. Asegúrese de que tanto el tiraje de los artefactos como los conductos y rejillas de ventilación de los ambientes no estén obstruidos o desconectados. Recorra a un gasista matriculado para revisar periódicamente la instalación interna de su domicilio. Más consejos en http://www.metrogas.com.ar/hogares_consejos_monoxido.php

Si usted detecta una pérdida de gas:

- No accione interruptores eléctricos
- No fume o use encendedores
- Ventile los ambientes abriendo puertas y ventanas
- Revise si algún artefacto quedó abierto o se apagó un piloto
- Cierre la llave del gas principal ubicada junto al medidor
- Llame al Servicio de Emergencias (4309-1050)

Señor cajero: por favor no exceder las líneas con sello y firma

Se ruega por favor no doblar ni deteriorar este talón para que su pago sea acreditado correctamente.

Sello y firma del cajero

Pago Mis Cuentas

Comprobante de pago

Metrogas

Importe

\$ 317,81

Medio de pago

CA \$ 003176878003051021

Fecha

16/07/19

Hora

16:55:32

Transacción

4154

Identificación

120023454

Número de control

3211

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO.
 CONSERVELO.



OGAS

309-1050 0800-333-6427 (MGAS)

1: 0800-333-6427 (MGAS) ó 4309-1000

Fax 4309-1095 atencionclientes@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales

de 8.30 a 15.30 horas

Zona Sur Gran Bs. As.

Avellaneda
 Av. Mitre 1514
 B1870ABP Avellaneda

Quilmes
 Av. Hipólito Yrigoyen 468
 B1878FNU Quilmes

Lomas de Zamora
 French 230
 B1828HKF Banfield

Monte Grande (*)
 Florentino Ameghino 166
 B1842CAD Monte Grande

Burzaco (*)
 Av. Espora 3199
 B1852FZM Almirante Brown

Florencio Varela (*)
 J.B. Alberdi 3223
 B1888EKY Florencio Varela

con tarjeta de débito y crédito

Cobros Barracas:

A Lunes a viernes de 8.30 a 15.30 horas

o: Si se modifica la titularidad o destino del servicio,
 en cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales o al
 atención correspondiente.

Para obtener más información, ingrese en metrogas.com.ar

o en esta liquidación, por favor:

de los números que marca su consumo.
 el estado es ilegible, o necesita realizar consultas
 rode Atención Telefónica.

de Metrogas S.A. respecto del cobro de los montos
 vigente.

recibida, podrá dirigirse por carta al "Comité de
 1360, 1er piso, 1267, Capital Federal.
 robante de reclamo que le hayan entregado, además

o y un Libro de Quejas, están a su disposición en

stro más adecuado a su conveniencia, conforme se

establece en el Reglamento del Servicio. Consulte en cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales.
**Usted tiene el derecho a reclamar una indemnización si le liquidamos sumas o
 conceptos indebidos o reclamamos el pago de liquidaciones ya abonadas, ley N° 24240.**

**El presente servicio podrá ser rescindido mediante el mismo medio utilizado en la contratación.
 Se enviará sin cargo una constancia fehaciente dentro de las 72 hs. posteriores a la recepción del
 pedido de rescisión.**



Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en
 cualquier Oficina Comercial de Metrogas. En ella le entregarán un número de
 reclamo y la fecha estimada de resolución del mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente, o necesita asesoramiento, comuníquese
 gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono
 0800-333-4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) C. Central, o a la
 dirección de correo electrónico reclamos@enargas.gov.ar.

Ejerza sus derechos y contribuya a un mejor servicio.
 ENARGAS, Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



**ADHERITE A
 FACTURA DIGITAL
 y recibila en tu mail.**

metrogas.com.ar

MetroGAS

Referencia 12002345400 6400 Liquidación Servicios Públicos B-0008-22108588 Código 18

LA POSTAL -PREST 078

ARISVALLE S.R.L.

DEL VALLE ARISTOBULO 1591

01295 BARRACAS CAPITAL FEDERAL

7892 ME-LAA-DOM095S-CABA-16010719/A/N/2/20/292



SOBRE N° 014264

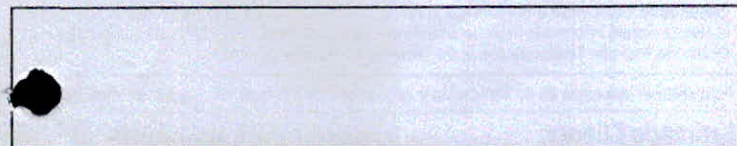
0120023454006400

Periodo de liquidación 26/04/2019 A 28/05/2019	Periodo 06/2019	Tipo de liquidación CICLO	Tarifa R21CA	Cuenta 01	Periodicidad M
Titular del suministro ARISVALLE S.R.L.			N° de CUIT		Condición IVA CONS FIN
Dirección del suministro DEL VALLE ARISTOBULO 1589-193 PORT PORTERIA BARRACAS CF					N° de Ing. Brutos
Claves para pago electrónico 12002345400		Clave adhesión débito automático 012002345400		Clave pago telefonico o tarjeta crédito 120023454000037	

Pagos Pendientes (Ver * al dorso)	Consumo Comparado (en m3)
Su deuda por consumo de gas a la emisión de la presente liquidación es:	MAY-2019 13
	ABR-2019 24
	FEB-2019 22
LIQUIDACIONES PENDIENTES DE PAGO \$ 0,00	DIC-2018 83
	OCT-2018 151
ACUERDO DE PAGO \$ 0,00	AGO-2018 157
	JUN-2017 179

Total a pagar	\$ 317,81
Fecha de Vencimiento	15/07/2019
Número de Cliente	12002345400
Vencimiento estimado de la próxima liquidación	14/08/2019
Detalle de su liquidación 1 de 2, del Bimestre 04/2019	

Mensajes



Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación.
Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.
Tasa Pasiva BNA: % 2,46
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.
Condición IVA: (CONS FIN)CONSUMIDOR FINAL

(2) (4 d x 9.092455\$ + 28 d x 10.192369\$) / 32 d

(*) *Fondo Fiduciario Subsidios Consumos Residenciales de Gas, Art. 75 Ley 25.565*

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta.

Cuadro Tarifario

Res. Enargos Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo por factura	Factura mínima	Cargo m3 de consumo mes SIN LIMITE
L2407/12	27/11/2012		0,00		
201/19 13	01/04/2019	04	109,83	0,00	9.092455
201/19 14	31/05/2019	28	109,83	0,00	10.192369
	PONDER:	32	109,83	0,00	10.054879

Consumo (sin impuesto): Por reconexión, medidor hasta 10 m3/h \$ 545; medidor mayor a 10 m3/h \$ 1013. Aviso de deuda común bajo firma \$ 97, o Telegrama \$ 333.

Impuesto Provincial

Fecha desde	Fecha hasta	Tasa %	Días del periodo	Importe base del periodo	Impuesto provincial del periodo

Centro de Atención Telefónica 0800-333-6427 (MGAS) o también

Emergencias y Escapes las 24 hs.: 4309-1050 o 4309-1000

Atención de Trámites y Consultas, Lu a Vi de 8.30 a 17.30 hs. 4309-1000

► Ingresá a **Mi Cuenta** con el número de cliente y registrate. Gestioná trámites y visualizá facturas de forma simple y rápida. metrogas.com.ar

Lecturas y Consumo

Lecturas del bimestre:

Estado actual al 27/06/2019 (359) / Estado anterior al 26/04/2019 (333)

Lecturas calculadas para esta liquidación

Número de medidor	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Cargo Bonificación	Consumo en m3	Constante Contador
25445881	26/04/2019	333	28/05/2019	346	R 0	13	1,000

*E: Lectura estimada / R: Lectura Real / A: Lectura Ajustada

Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.388

Consumo total en m3

Consumo a 6300 kcal/m3

Cantidad de estimaciones del año 00

Conceptos

Conceptos	Importes
CARGO FIJO	109,83
CONSUMO 13 M3 x 10,054879 \$(2)	130,71
SUBTOTAL	240,54
IIBB TRANSPORTE (1)	1,34
IIBB sobre gas retenido (1)	0,39
IIBB DISTRIBUCION (1)	10,36
IMPUESTO LEY 25.413 (1)	6,53
TASA OC ESP PUB OF5914 (1)	0,17
TOTAL CONSUMO	259,13
IVA GENERAL 21 % de 259,13	54,42
FDO ART 75 LEY 25565(*)	4,25
TOTAL LIQUIDACION	317,80
Redondeo N 012002345400/6394	0,01

MONTO TOTAL A PAGAR : 317,81

C E S P N° 30256002647453 FECHA DE VTO.: 30/06/2019

LIQUIDACIÓN MENSUAL DE SERVICIO PÚBLICO

Unico cupon de pago mensual	Referencia 12002345400 6400	Vencimiento 15/07/2019	Cuota única \$317,81
-----------------------------	-----------------------------	------------------------	----------------------



1908190003700031781000329312002345400691



www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 49"9"

B
06

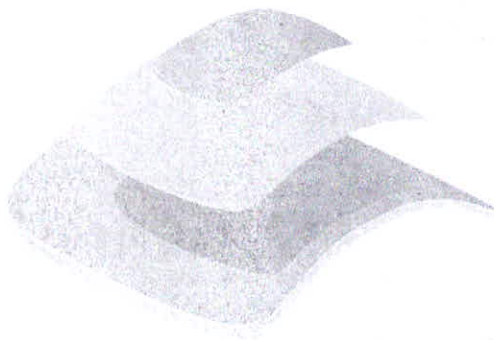
FACTURA
Nro. 0013-00096742
Fecha: 01/07/19

Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
CUIT: 30-71499097-3
Inicio de Actividades: 09/2015

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.	48.15		1,300.08



DATAWORLD

PERIODO FACTURADO: JUNIO 2019

PAGADO



30714990973060013000000000000000

0

Nro. de CAE: 69263342288474 - Fecha de Vto.: 11/07/19

Total : 1,300.07

Este comprobante fue emitido mediante el uso de sistemas de facturación electrónica de gestión

ORIGINAL

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: MARTINEZ ADRIANA FABIANA

Domicilio Comercial: Calvo Carlos 632 Piso:01 Dpto:T - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000001

Fecha de Emisión: 18/06/2019

CUIT: 27184156747

Ingresos Brutos: 27184156747

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2018

Período Facturado Desde: 18/06/2019 Hasta: 18/06/2019

Fecha de Vto. para el pago: 18/06/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

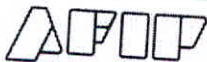
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	reparacion de colector de terraza presurizador y tanque	1,00	unidades	8800,00	0,00	0,00	8800,00

Subtotal: \$ 8800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 8800,00

"NEC INGENIERIA- CONSTRUCCIONES CIVILES- INSTALACIONES INCENDIOS- VENTILACION- REFRIGERACION
INDUSTRIA INSTALACIONES TÉRMICAS-AIRES ACONDICIONADOS-"



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69257898777006

Fecha de Vto. de CAE: 28/06/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



271841567470060000169257898777006201906286



Figueroa Robinos Leandro

Carlos Calvo 3430

1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO

N° 00001546

FECHA: 16/07/2019

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

CABA

Administración: ADMINISTRACION SSIGRA

Cuit: 30-68204211-3

N° Cliente: 409

HEMOS RECIBIDO DEL CLIENTE: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

LA SUMA DE \$ 3,000.35

COMPROBANTES APLICADOS

IMPORTE

FACTURA	1575 01/07/2019	3,000.35	3,000.35
---------	-----------------	----------	----------

(Saldo : \$ 0)

COMPOSICION DEL PAGO:

Transferencia CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARI	3,000.35
Importe Descuento:	0.00

Transferencias Terceros Otros Bancos

Operación Nro. 2780341
Control Nro. 10-343-177-3737
Estado Autorizada

Datos de la Operación

Fecha y Hora	16/07/2019 - 16:35
Cuenta Origen	CC \$ 315-315005987-000
Titular	CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS
CBU Destino	0070002330004191845131
Titular	FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GAST
CUIT / CUIL / CDI	20-30947378-8
Banco	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRE
Tipo de Cuenta	Otra Cuenta No Propia
Importe a Transferir	\$ 3.000,35
Concepto	Factura
Referencia	FC1575
Observaciones	fc1575

Usuarios Intervinientes

Ingresante	GRASSI, JUAN CARLOS	16/07/2019 - 16:36
Autorizantes	GRASSI, JUAN CARLOS	16/07/2019 - 16:36

S.E.U.O. Disponible en la cuenta destino en un plazo máximo de 48hs hábiles. Sujeto a comisiones vigentes del Banco más impuestos.

BANCOPATAGONIA



Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00001575

FECHA: 01/07/2019

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

N° Cliente: 409

Cuit: 30-68204211-3
Consumidor Final

VENCIMIENTO: 22/07/2019 F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M 1C ABONOS MES DE JULIO ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	2,960.00		2,960.00
DII E ISE INTERES POR PAGO FUERA DE TERMINO ABONO MES DE MAYO (VTO. 20/05/2019) FECHA DE PAGO 06/06/2019 INTERES 01/06 AL 06/06	1	40.35		40.35

TOTAL \$ 3,000.35

SON PESOS: TRES MIL CON 35/100*****



2030947378806000369268334198642201907017

CAE: 69268334198642 FECHA DE VTO: 11/07/2019

ORIGINAL

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



CONSTANCIA DE TRABAJO

13 6 19

de Eduardo J. Bulacio

Irala 1192 - C1164ACB Ciudad Aut. de Buenos Aires - Tel.: 4301-6669

Señor (es): ARISTO BULO 1589

Dejamos constancia que en el día de la fecha hemos realido el servicio de:

FUMIGACION de acuerdo a vuestra solicitud.

CONFORME

JEFE DE EQUIPO

Quejas y denuncias dirigirse a D.G.C.C.A. - Registro de Actividades N° 033



13/6/19

EDIFICIO: ARISTO BULO 1589

	A	B	C	D	E	F
1	NO	AV	AV			
2	NO	AV	AV			
3	NO	AV	AV			
4	X	NO	AV			
5	NO	NO	NO			
6	NO	X	NO			
7	X	X	AV			
8	AV	AV	X			
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

30 682042 113

REALIZADO = X

NO QUIERE = NO

NO RESPONDE /AUSENTE = A

15918/1592

ORIGINAL

BULACIO MAXIMILIANO
EDUARDO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: BULACIO MAXIMILIANO EDUARDO

Domicilio Comercial: Irala 1192 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000271

Fecha de Emisión: 05/07/2019

CUIT: 20243665370

Ingresos Brutos: 20243665370

Fecha de Inicio de Actividades: 01/03/2017

Período Facturado Desde: 01/06/2019

Hasta: 30/06/2019

Fecha de Vto. para el pago: 19/07/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE

Condición frente al IVA: Consumidor Final

1589 1591 159
Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
10	CONTROL DE PLAGAS EN PARTES COMUNES E INDIVIDUALES EN JUNIO DE 2019.	1,00	unidades	3000,00	0,00	0,00	3000,00

[Handwritten signature]

Subtotal: \$ 3000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 3000,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69270512123196

Fecha de Vto. de CAE: 15/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



202436653700110000269270512123196201907155

Transferencias Terceros Otros Bancos

Operación Nro. 2730289
Control Nro. 10-343-177-3587
Estado Autorizada

Datos de la Operación

Fecha y Hora	05/07/2019 - 12:52
Cuenta Origen	CC \$ 315-315005987-000
Titular	CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS
CBU Destino	1500132200013232025600
Titular	COSTA, ROBERTO ANTONIO/GRASSI, SILVIA
CUIT / CUIL / CDI	20-16138749-6
Banco	H.S.B.C. BANCO ROBERTS SA
Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente No Propia
Importe a Transferir	\$ 2.692,00
Concepto	Factura
Referencia	FC84Y86
Observaciones	

Usuarios Intervinientes

Ingresante	GRASSI, JUAN CARLOS	05/07/2019 - 12:52
Autorizantes	GRASSI, JUAN CARLOS	05/07/2019 - 12:52

S.E.U.O. Disponible en la cuenta destino en un plazo máximo de 48hs hábiles. Sujeto a comisiones vigentes del Banco más impuestos.

BANCOPATAGONIA

ORIGINAL

S. R. C.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000084

Fecha de Emisión: 01/07/2019

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 01/07/2019 Hasta: 01/07/2019

Fecha de Vto. para el pago: 01/07/2019

CUIT: 30682042113

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Condición de venta: Contado

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

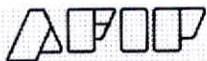
Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
01	- Por reparación de plafón de escalera (descanso entre 3er- y 4to. piso). Se reemplazaron ambos portalámparas, dañados y los respectivos cableados. Los daños eran, uno por un cortocircuito y el otro por falta de rosca metálica, lo que impedía colocar la lámpara. Se colocó una de las lámparas (faltante), led. Materiales y mano de obra.- -	1,00	unidades	1710,00	0,00	0,00	1710,00

Subtotal: \$ 1710,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 1710,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69266336234274

Fecha de Vto. de CAE: 11/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



201613874960060000269266336234274201907113

ORIGINAL

Servicios Integrales

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000070

Fecha de Emisión: 23/06/2019

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 23/06/2019

Hasta: 23/06/2019

Fecha de Vto. para el pago: 23/06/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	desagote de sótano de local	1,00	unidades	3000,00	0,00	0,00	3000,00

Subtotal: \$ 3000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 3000,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69259043652285

Fecha de Vto. de CAE: 03/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



232276314490110000369259043652285201907036

ORIGINAL

S. R. C.

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000086

Fecha de Emisión: 03/07/2019

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 03/07/2019 Hasta: 03/07/2019

Fecha de Vto. para el pago: 03/07/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	- Reparación de luz de emergencia de 1er. Piso/Escalera. Se reemplazó la batería y se controló el cargador y la conmutación (Carga-Corte). - Materiales y mano de obra.- - -	1,00	unidades	982,00	0,00	0,00	982,00

Subtotal: \$ 982,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 982,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69276433540935

Fecha de Vto. de CAE: 13/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



201613874960060000269276433540935201907138



Volante Electrónico de Pago

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s

Nro. VEP: 577502441

Organismo Recaudador: AFIP

Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ

Descripción Reducida: SIJPDJ06/19

CUIT: 30-68204211-3

Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: 2019-06

Generado desde la presentación de DJ nro: 672357570

Generado por el Usuario: 20168947616

Fecha Generación: 2019-07-03 Hora: 15:05:48

Día de Expiración: 2019-08-02

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL (351)	\$8.977,27
EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL (301)	\$8.309,33
CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352)	\$2.932,70
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	\$1.466,35
ASEG. RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312)	\$3.422,09
SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28)	\$14,09
Importe total a pagar	\$25.121,83

Para efectuar el pago ingrese a:

<https://sib1.interbanking.com.ar/secureLogin.do?from=home>

PagoMisCuentas

Comprobante de pago

VEP

Importe

\$ 25121,83

Medio de pago

CA \$ 003176878003051021

Fecha	Hora	Transacción
12/07/19	14:18:00	0922

Identificación	Número de control
30-68204211-3	3144

NUMERO DE VEP: 000581248789

SIJPDJ ICS: 0351-019-019

Período: 06/2019 Anticipo/Cuota: 000





ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS

Presentación de DJ por Internet

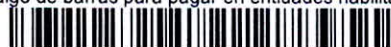
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: 931 v4100 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS
CUIT: 30-68204211-3
Impuesto: 301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Periodo: 2019-06
Nro. verificador: 306132
Cantidad de registros: 111

Fecha de Presentación: 2019-07-03 Hora: 15:05:03
Nro. de Transacción: 672357570
Código de Control: V\$NAjz
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20168947616

[F931.cuit.30682042113.fecha.20190703.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[03a0ad05b8cf69ef44fe290faa17343e]
Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313068204211300030106197

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación

AFIP
FEDERACIÓN REPUBLICANA

931

Declaración Jurada
en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

Apellido y Nombre o Razón Social:

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593

Nro.
Verificador:

306132

C.U.I.T.	30-68204211-3
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
06/2019	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	57.503,98
Suma de Rem. 2:	57.503,98
Suma de Rem. 3:	57.503,98
Suma de Rem. 4:	57.503,98
Suma de Rem. 5:	57.503,98
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	57.503,98
Suma de Rem. 9:	57.503,98
Suma de Rem. 10:	46.998,46

Domicilio Fiscal: DEL VALLE ARISTOBULO 1591 CAPITAL FEDERAL

V 4100

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	8.309,33	a1 - Total de aportes	1.466,35
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	8.309,33	a3 - Aportes O.S. a pagar	1.466,35
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	2.932,70
b1 - Total de contribuciones	8.977,27	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	2.932,70
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	8.977,27	Contribuciones O.S. a pagar	2.932,70
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	8.977,27		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
		V - RENATRE	
		Total Contribuciones RENATRE	0,00
		Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	1 0,60	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	1 - 14,09
Remun. con ART	57.503,98 3.421,49	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	3.422,09	S.C.V.O. a Pagar:	14,09
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00
Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 10.505,52			

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN			
351 - Contribuciones de Seguridad Social	8.977,27	302 - Aportes de Obra Social	1.466,35
301 - Aportes de Seguridad Social	8.309,33	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	3.422,09
352 - Contribuciones de Obra Social	2.932,70	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	14,09
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		
Forma de Pago: Efectivo			



DOMICILIO

A.DEL VALLE 1591

LOCALIDAD

C.A.B.A

APELLIDO Y NOMBRE

LEGAJO

FECHA ING.

FECHA EGR.

RECIBO N°.

ALI TAS ADOLFO GUSTAVO

6

01/12/18

00/00/00

PERIODO DE PAGO

CATEGORIA

REM. ASIGNADA

JUNIO - 2019

ENCARGADO PERMANENTE S/V. 4ta.

CONCEPTO

UNID

REM. C/RET.

REM. EXENT.

DESCUENTOS

201 SUELDO ANUAL COMPLEMENT.

18.946,40

801 11,0% APOORTE JUBILATORIO

2.084,10

802 3,0% INSSJP-Ley 19.032

568,39

803 3,0% OBRA SOCIAL

568,39

805 1,0% CAJA PROT. FAMILIA

189,46

815 2,0% APOORTE SIND.SUTERH

378,93

818 0,75% ART 27 BIS CCT AP

142,10

821 1,0% SEGURO FATERYH

189,46

900 REDONDEO

0,43

18.946,40

0,43

4.120,83

TOTAL A COBRAR

**14.826,00

SON PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS . -----

C.U.I.T. 30-68204211-3

C.U.I.L. 20-21793003-1

ART. 12 LEY 17250

MAYO/19

MES

00/00/00

BANCO

FECHA DEP.

Recibí el importe neto de esta liquidación en pago de mi remuneración correspondiente al periodo indicado y duplicado de la misma conforme a la ley vigente.

FIRMA DEL EMPLEADO

DOMICILIO

LOCALIDAD

A DEL VALLE 1591

C.A.B.A

APELLIDO Y NOMBRE

LEGAJO

FECHA ING.

FECHA EGR.

RECIBO N°.

ALI TAS ADOLFO GUSTAVO

6

01/12/18

00/00/00

PERIODO DE PAGO

CATEGORIA

REM. ASIGNADA

JUNIO - 2019

ENCARGADO PERMANENTE S/V. 4ta.

CONCEPTO

UNID.

REM. C/RET.

REM. EXENT.

DESCUENTOS

001 SUELDO BASICO

30.909,00

006 VALOR VIVIENDA

207,20

008 PLUS RETIRO DE RESIDUOS

24,00

1.353,60

009 PLUS LIMPIEZA DE COCHERAS

769,50

007 HORAS EXTRAS AL 100%

14,00

4.653,49

268 AJ HS EXTRAS 100%

8,00

664,79

801 11,0% APOORTE JUBILATORIO

4.241,33

802 3,0% INSSJP-Ley 19.032

1.156,73

803 3,0% OBRA SOCIAL

1.156,73

805 1,0% CAJA PROT. FAMILIA

385,58

809 DESCUENTO VIVIENDA

207,20

815 2,0% APOORTE SIND.SUTERH

771,15

818 0,75% ART 27 BIS CCT AP

289,18

821 1,0% SEGURO FATERYH

385,58

900 REDONDEO

0,90

38.557,58

0,90

8.593,48

TOTAL A COBRAR

**29.965,00

SON PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO

C.U.I.T. 30-68204211-3

C.U.I.L. 20-21793003-1

ART. 12 LEY 17250

MES

MAYO/19

BANCO

00/00/00

FECHA DEP.

Recibí el importe neto de esta liquidación en pago de mi remuneración correspondiente al período indicado y duplicado de la misma conforme a la ley vigente.



FIRMA DEL EMPLEADO

Se recorda con \$ 8000

Mariachi Loco

de Ojeda Hugo Cesar

PINTURA - DECORACIÓN EN GENERAL - PLOMERÍA

Rincón 1102 - 2° "A"

C1227ACN - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Tel: 4941 - 1495 / Cel: 15 - 4970 - 3900

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

C

N° 0001 - 00001021

FACTURA FECHA

DIA	MES	AÑO
28	6	2019

CUIT : 20 - 12370265 - 5

Ing. Brutos: Exento

Inicio de Actividades : 17/10/1994

Señor(es): **CONS. PROPIETARIO**Domicilio: **ARISTOBAL DEL VALLE 1521 4° A**Localidad: 

IVA	Resp. Inscripto ☐	Exento ☐	Cons. Final ☐	CUIT:
	Resp. Monotributo ☐	No responsable ☐		

CONDICIONES DE VENTA

CONTADO ☐CTA/CTE ☐

REMITO N°

CANTIDAD	DETALLE	PRECIOS UNIT.	IMPORTE
	POR TRABAJO DE PLOMERIA		+ 12,000
1°	SE CAMBIO CAÑERIA DE DESCARGA DE BIDET. PILETA BAÑERA		)
2°	AGUA CALIENTE Y FRIA CON TERMOFUSION		
3°	ACLARO - SE CAMBIO LA CAÑERIA POR QUE ESTABA MUY DETERIORADA		
			

● ORIGINAL BLANCO ● DUPLICADO COLOR

TOTAL \$

\$ 12,000Imprenta: **offset publicitario** s.r.l. - 4308-0488 / 4941-6790

CUIT: 30-52127232-1 - Habilitación N° 016044 - Expediente N° 72902/71 Tol/cel

Fecha de impresión: Noviembre 2011 del:

N° 0001-00001001 al N° 0001-00001050



Mercantil andina

RAMA

POLIZA/ENDOSO VTO. PAGO

INTEGRAL DE CONSORCIO 001092012 0000 06.07.2019

C.U.I.T. 30-50003691-1 ING. BRUTOS 913500195-8 Caja Prev. 00000000651 I.V.A. RESPONS. INSCR. AGENTE RET. La se encuentra excluida del régimen de facturación establecido por la Res. Gral. 3419 de la AFIP

ASEGURADO 7119329 CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS
 DOMICILIO ARISTOBULO DEL VALLE N° 1589 1590, (1001) C.FEDERAL C F
 CONDIC. I.V.A. Exento
 C.U.I.T. N° 30-68204211-3
 PRODUCTOR 0084193 92015 231
 FECHA EMISION 26.11.2018
 VIGENCIA 22.11.2018 - 22.11.2019
 LIQ. DE PREMIO
 SOLICITUD 192275714
 CUOTA 08 /10
 MONEDA 01
 SON PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO*****

PREMIO \$ 2.695,00

Fecha

RECIBI DE:

7119329 CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS

\$ 2.695,00

PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO*****

en dinero efectivo/cheque N°

c/Banco

el que una vez acreditado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° de la Resolución N°429/2000 Ministerio de Economía de la Nación, se afectará al pago de la cuota 08 correspondiente a la póliza/endoso N° 001092012/0000

Recibo

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO:

PAGOMISCUENTAS - RAPIPAGO - PAGO FÁCIL:

CÓDIGO DE LINK PAGOS:

7119329/2
00000000001092012

LAURA MONSALBO
 P.A.S. Mt. 57818
 (S) 61286703

El comprobante definitivo de cancelación está a vuestra disposición en:
 Av Belgrano 672 - CABA - C 1092 AAT

FIRMA

Ans 5666
1589

MATED HNOS S.R.L.

C.U.I.T.: 30647284120

Ing. Brutos: C.M. 901-648733-3

Av. Montes de Oca 890 Cap. Fed. (1270)

TEL.: 4303-LAMP (5267)

VENDEDOR : PAM

Inicio de Actividades: 01/02/92

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL

TIQUE FACTURA "B" N° 0003-00037414

Fecha: 10/07/19 Hora: 18:05:49

A CONSUMIDOR FINAL

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(% IVA)	
DESCRIPCION	C/S.I.J	IMPORTE
2.000/75.0000	.21.00	
c u FRANCE TUBO FL 30W		150.00
2.000/25.0000	(10.50)	
c u OSRAM ARRANCADOR 5		50.00
TOTAL	\$	200.00

Recibi(mos):

Efectivo \$ 200.00

CAMBIO \$ 0.00

PESOS DOSCIENTOS .-

/ /

O.C.:

Orientación al consumidor provincia de Buenos

Q-F HAW4101256

V: 01.00

P&P

25.326, art. 27, inc. 3): El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. Asimismo tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso en forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 meses. Art. 14 inc. 3) ley 25.326: la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales tiene la atribución de atender denuncias y reclamos relativos al incumplimiento de normas sobre protección de datos personales. Banco Patagonia S.A. asume el carácter de Responsable Registrado ya que ha cumplimentado con todos los requisitos que exige esta ley.



Respecto de los saldos adeudados por aperturas de crédito y acuerdos de sobregiro anteriores al 1 de setiembre de 2016, se mantendrá hasta su cancelación el cargo por seguro de vida de saldo deudor, en las condiciones originalmente pactadas.

- Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

- Si tuviera alguna inquietud, reclamos y/o consultas respecto a los productos o servicios ofrecidos, Banco Patagonia SA pone a su disposición distintos canales para conocer su opinión: Por Internet, ingresando a www.bancopatagonia.com.ar, telefónicamente al 0800-777-8500 o en forma presencial en la sucursal más cercana a su domicilio dentro del horario de atención al público. (Ley 2.709 CABA). Orientación al Consumidor Pcia. de Buenos Aires: 0800-222-9042 (Ley 13987 Pcia de Bs.As.).

- Ley 26.361 - Art. 10° ter: Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario.

- Usted puede consultar a través de internet, en la dirección www.bcra.gov.ar las normas reglamentarias dictadas para estas cuentas por el B.C.R.A., las que también se encuentran a su disposición en este Banco.

- USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X DE LAS NORMAS SOBRE "DEPOSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO, Y ESPECIALES", LAS CUALES SERÁN GRATUITAS.

- USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

- Se presumirá de conformidad con los movimientos registrados en el Banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el respectivo período, no se encuentra en poder del Banco la formulación de un reclamo.

- Los accionistas de Banco Patagonia S.A. limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. En virtud de ello, ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los accionistas locales o extranjeros, responden en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera. Ley 25.738.

- Banco Patagonia S.A. nunca le solicitará que revele sus claves por ningún medio. Si recibe un e-mail o un llamado telefónico solicitándole sus claves personales, no lo responda. Nunca revele sus claves, datos personales o números de cuentas bancarias bajo ningún concepto. Ud. ha recibido este mensaje porque la empresa que lo remite considera que puede ser información de su interés. Ley

Si usted reviste el carácter de consumidor final, no responsable o exento frente al IVA, el monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal, RG 4333 de la D.G.I.
Banco Patagonia S.A. - Tte. Gral. J. D. Perón 500 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1038AAJ
CUIT 30-5000661-3 - IVA Responsable Inscripto - Ing. Brutos 901.912713-0 (C.M.)

FECHA	NOMBRE ORIGEN	DOC.ORIG.	SERVICIO	REFERENCIA	CBU ORIGEN	BANCO	SUC	IMP.ORIGINAL	TI	MON	SUC	SC
7/06/19	DEGIOVANNI/RAUL	EXPENSAS	MAYO2019	-		285 MACRO SA	0	2651,16	CC	\$	315	0
7/06/19	CUELLO/MARIA FE	VARIOS	pago expensa	-		7 GALICIA	0	12579,14	CC	\$	315	0
7/06/19	GARBARINO FERNA	EXPENSAS	MAYO 19	-		27 SUPERVIELL	0	8891,20	CC	\$	315	0
10/06/19	DE/SILVESTRE J	EXPENSAS	Adv1591 8B	-		7 GALICIA	0	2690,24	CC	\$	315	0
10/06/19	MESUTTI/MARIA A	VARIOS		-		7 GALICIA	0	2651,25	CC	\$	315	0
12/06/19	RODRIGUEZ CORDO	EXPENSAS		-		27 SUPERVIELL	0	12608,05	CC	\$	315	0
12/06/19	RODRIGUEZ CORDO	EXPENSAS		-		27 SUPERVIELL	0	2752,12	CC	\$	315	0
13/06/19	DENICOLO/ANA	EXPENSAS	6 A Veiga	-		17 BBVA	0	13000,17	CC	\$	315	0
14/06/19	REYNOT SUSANA A	EXPENSAS	378	-		11 NACION	0	2690,18	CC	\$	315	0

SITUACION IMPOSITIVA

I.V.A.: Responsable Inscripto
INGRESOS BRUTOS: CONVENIO MULTILATERAL

	PESOS			DOLAR		
	RETENCIONES	DEVOLUCIONES	NETO	RETENCIONES	DEVOLUCIONES	NETO
TOTAL 6 /2019 IYA ALICUOTA GENERAL	301,56	0,00	301,56	0,00	0,00	0,00
TOTAL 6 /2019 IMP.DEB/CRED.BANC.	1.326,22	0,00	1.326,22	0,00	0,00	0,00
IMP. COMPUTABLE.DEB/CRED.BANC.C.CTES \$	437,65	(33,00 %)				

Estimado Cliente: le informamos que:

- en virtud de la inscripción del Banco Patagonia como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo el Nro. 66 en la Comisión Nacional de Valores, todos aquellos clientes que posean títulos en custodia en esta Entidad, deberán acercarse a cualquiera de nuestras sucursales a fin de actualizar sus correspondientes legajos.

Estimado Cliente, Banco Patagonia S.A. le informa que:

- Todos los valores cursados a través de la Cámara Federal Uniforme se compensan en un plazo de 48 hs. hábiles a contar desde el momento en que el valor es procesado por el banco depositario.

- De conformidad con lo dispuesto en la Comunicación "A"5928 del BCRA, los saldos adeudados por perturbaciones de crédito y acuerdos de sobregiro posteriores al 1 de setiembre de 2016 no generarán cargo de seguro de vida de saldo deudor.

Para estas operaciones el Banco podrá contratar, a su costa y cargo, un seguro con cobertura de fallecimiento e invalidez total y permanente. A tales efectos, el titular lo autoriza expresamente a incorporarlo en la respectiva póliza, comprometiéndose a colaborar con la presentación de la información y documentación que la aseguradora solicite al momento de la contratación o del análisis de un siniestro. A su criterio, y sin que implique el traslado de un cargo al cliente, el Banco podrá autoasegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente.



2300014077

Página: 3

FECHA	CONCEPTO	REFER. FECHA VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
19/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		12,00		
19/06/19	CHEQUE CAMARA COMPENSADORA	16220157	2.000,00		206.285,54
21/06/19	CHEQUE PAGADO P/CAJA	16220164	6.090,00		
21/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		36,54		
21/06/19	COM.MOVIMIENTOS POR CAJA		42,00		
21/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		8,82		
21/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		0,30		200.107,88
24/06/19	DEBITO AUTOMATICO DE EDESUR SA		56,27		
24/06/19	DEBITO AUTOMATICO DE EDESUR SA		748,84		
24/06/19	CHEQUE PAGADO P/CAJA	16220163	4.500,00		
24/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		27,00		
24/06/19	COM.MOVIMIENTOS POR CAJA		42,00		
24/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		8,82		
24/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		4,83		
24/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		0,30		194.719,82
26/06/19	CHEQUE PAGADO P/CAJA	16220166	2.350,00		
26/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		14,10		
26/06/19	COM.MOVIMIENTOS POR CAJA		42,00		
26/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		8,82		
26/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		0,30		192.304,60
27/06/19	TRANSF. TERCEROS O/BCO. EBANK		6.900,00		
27/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		41,40		185.363,20
28/06/19	COM. UTILIZ. CAMARA COMP.		96,00		
28/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		20,16		
28/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		0,70		
28/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		6,68		
28/06/19	COMISION PAQUETE DE PRODUCTOS		920,00		
28/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		193,20		184.126,46
28/06/19	SALDO ACTUAL				184.126,46

DEBITOS AUTOMATICOS REALIZADOS

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	IMPORTE TIPO SUC SCTA
10/06/19	AGUA Y SANE-AYSA	CONSUMO	0001130912	004315138197	10.424,79 C.C. 315 0
18/06/19	EDESUR SA	TARIFA 1	0403268956601	000193933275144	5.666,30 C.C. 315 0
18/06/19	SIPARE SA	FAT-F0101	075948	1906181269338	2.540,19 C.C. 315 0
18/06/19	SIPARE SA	FAT-F0106	075948	1906181269340	176,17 C.C. 315 0
18/06/19	SIPARE SA	SUT-F0201	075948	1906181269342	1.585,51 C.C. 315 0
24/06/19	EDESUR SA	TARIFA 1	0400367447901	000193933274262	748,84 C.C. 315 0
24/06/19	EDESUR SA	TARIFA 1	0400367448701	000193933276262	56,27 C.C. 315 0

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

FECHA	NOMBRE ORIGEN	DOC.ORIG.	SERVICIO	REFERENCIA	CBU ORIGEN	BANCO	SUC IMP.ORIGINAL	TI	MON	SUC	SC
5/06/19	DANIELE, NOELIA		EXPENSAS		-	34 PATAGONIA	23	2650,22	CC	315	0
6/06/19	LEDESMA/ELPIDIO		VARIOS	VARVarios	-	72 SANTANDER	0	2651,10	CC	315	0
6/06/19	SOHN ANA		VARIOS	15	-	34 PATAGONIA	315	2689,15	CC	315	0
6/06/19	SIRI/CYNTHIA LA		VARIOS		-	7 GALICIA	0	2766,13	CC	315	0
6/06/19	GALLUZZI MARCEL		EXPENSAS	UF7	-	11 NACION	0	2602,07	CC	315	0

Si usted reviste el carácter de consumidor final, no responsable o exento frente al IVA, el monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal, RG 4333 de la D.G.I.
Banco Patagonia S.A. - Tte. Gral. J. D. Perón 500 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1038AAJ
CUIT 30-50000661-3 - IVA Responsable Inscripto - Ing. Brutos 901.912713-0 (C.M.)

FECHA	CONCEPTO	REFER. FECHA VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
6/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		15,60		
6/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.650,22	
6/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.689,15	
6/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.651,10	
6/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.766,13	140.480,15
7/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		144,73		
7/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.602,07	
7/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.651,16	
7/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			12.579,14	
7/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			8.891,20	167.058,99
10/06/19	DEBITO AUTOMATICO DE AGUA Y SA		10.424,79		
10/06/19	DEPOSITO EN EFECTIVO P/CAJA			2.641,06	
10/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		15,85		
10/06/19	COM.MOVIMIENTOS POR CAJA		42,00		
10/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		8,82		
10/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		62,55		
10/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		0,30		
10/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		32,05		
10/06/19	TRANSF. TERCEROS O/BCO. EBANK		15.270,00		
10/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		91,62		
10/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.690,24	
10/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.651,25	149.093,56
11/06/19	CHEQUE PAGADO P/CAJA	16220159	2.910,00		
11/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		17,46		
11/06/19	COM.MOVIMIENTOS POR CAJA		42,00		
11/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		8,82		
11/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		0,30		146.114,98
12/06/19	DEPOSITO EN EFECTIVO P/CAJA			12.382,11	
12/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		74,29		
12/06/19	DEPOSITO EN EFECTIVO P/CAJA			12.382,11	
12/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		74,29		
12/06/19	DEPOSITO EN EFECTIVO P/CAJA			2.680,03	
12/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		16,08		
12/06/19	DEPOSITO EN EFECTIVO P/CAJA			12.510,02	
12/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		75,06		
12/06/19	COM.MOVIMIENTOS POR CAJA		168,00		
12/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL		35,28		
12/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		1,22		
12/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		16,15		
12/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		92,16		
12/06/19	CREDITO POR TRANSFERENCIA			2.691,06	
12/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			12.608,05	
12/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.752,12	203.567,95
13/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		15,89		
13/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS		78,00		
13/06/19	CREDITO POR TRANSFERENCIA			2.647,50	
13/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			13.000,17	219.121,73
14/06/19	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			2.690,18	221.811,91
18/06/19	DEBITO AUTOMATICO DE SIPARE SA		176,17		
18/06/19	DEBITO AUTOMATICO DE SIPARE SA		1.585,51		
18/06/19	DEBITO AUTOMATICO DE SIPARE SA		2.540,19		
18/06/19	DEBITO AUTOMATICO DE EDESUR SA		5.666,30		
18/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		20,79		
18/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS		59,81		
18/06/19	CHEQUE CAMARA COMPENSADORA	16220160	3.465,60		208.297,54



SR. (ES)

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS
ARISTOBULO DEL VALLE 1589 -
01295 CAPITAL FEDERAL



20190628114150001526

Página: 1

C.U.I.T. 30682042113 CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS

Estimado Cliente:

Banco Patagonia le propone la manera más ágil y cómoda a la hora de realizar sus operaciones bancarias:

* Patagonia en Línea: su banco al teléfono, para obtener con un simple llamado al 0810-888-8500, toda la información de sus productos.

* Patagonia e-bank: su banco en internet, que le permite realizar sus transacciones cómodamente desde cualquier PC, las 24 horas, los 365 días del año. Visitenos en www.bancopatagonia.com.ar

* Red de Sucursales: más de 200 puntos de atención en todo el país para brindarle todo el asesoramiento que Usted necesita.

ESTADO DE CUENTAS UNIFICADO CLIENTE N°: 315005987 AL 28/06/19

CUENTA CORRIENTE

SBCTA	SUC	HDA	SALDO	SBCTA	SUC	HDA	SALDO
0	315	0	184.126,46				

CUENTA CORRIENTE EN PESOS 315005987 SUBCTA 0 SUC 315 CBU: 03403158 00315005987000

FECHA	CONCEPTO	REFER.	FECHA VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
31/05/19	SALDO ANTERIOR					162.974,09
4/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS			16,17		
4/06/19	CHEQUE CAMARA COMPENSADORA	16220156		2.695,00		160.262,92
5/06/19	CHEQUE PAGADO P/CAJA	16220158		27.364,00		
5/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS			164,18		
5/06/19	COM.MOVIMIENTOS POR CAJA			42,00		
5/06/19	IVA ALICUOTA GENERAL			8,82		
5/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS			0,30		132.683,62
6/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS			32,03		
6/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS			32,51		
6/06/19	TRANSF. TERCEROS O/BCO. EBANK			5.447,25		
6/06/19	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS			32,68		
6/06/19	DEPOSITO EFECTIVO AUTOSERVICIO				2.600,00	

Si usted reviste el carácter de consumidor final, no responsable o exento frente al IVA, el monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal, RG 4333 de la D.G.I.
Banco Patagonia S.A. - Tte. Gral. J. D. Perón 500 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1038AAJ
CUIT 30-50000661-3 - IVA Responsable Inscripto - Ing. Brutos 901.912713-0 (C.M.)



DESTAPACIONES,
DESAGOTES y DIAGNÓSTICO

Tel.: 4304-4820
Cel.: 15.3215.5613



Documento No Valido Como Factura
CERTIFICACION DE TRABAJO

N° 0004-00007119

Fecha:

15/7/19

Sres./ Administración:

Trabajo Realizado en:

Aristobufo del Valle 1589

Piso: Dpto: Parte Común: Sotano:

- 1- ☐ LIMPIEZA GRAL COLUMNA COCINA ☐ COLUMNA BAÑO ☐ COLUMNA PLUVIAL ☐ COLECTORA CLOACAL ☐ COLECTORA PLUVIAL ☐
2- ☒ DESOBSTRUCCIÓN COLUMNA COCINA ☐ COLUMNA BAÑO ☐ COLUMNA PLUVIAL ☐ COLECTORA CLOACAL ☒ COLECTORA PLUVIAL ☐
TRAMO INTERNO ☐ COCINA ☐ BAÑO ☐ ARTEFACTOS ☐
3- ☐ DIAGNÓSTICO COLUMNA COCINA ☐ COLUMNA BAÑO ☐ COLUMNA PLUVIAL ☐ COLECTORA CLOACAL ☐ COLECTORA PLUVIAL ☐

Observaciones:

HORA ARRIBO

HORA FINALIZACIÓN

ADMINISTRADOR ☐
ENCARGADO ☐
PROPIETARIO ☐

FIRMA

GONZALEZ FA

ACLARACIÓN

ORIGINAL

FULL SERVI

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: PEREYRA DIEGO RAUL

Domicilio Comercial: Ferre 619 - Lanus, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000243

Fecha de Emisión: 19/07/2019

CUIT: 20281256018

Ingresos Brutos: 20281256018

Fecha de Inicio de Actividades: 01/03/2019

Período Facturado Desde: 19/07/2019

Hasta: 19/07/2019

Fecha de Vto. para el pago: 19/07/2019

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Desobstruccion de colectora cloacal.	1,00	unidades	2000,00	0,00	0,00	2000,00

Subtotal: \$ 2000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 2000,00

"DESTAPACION, DESAGOTES, VÍDEOS INSPECCIÓN."
TEL 4304-4820 DE 9HS A 17HS CEL:11-3215-5613 LAS 24HS "



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69298897795907

Fecha de Vto. de CAE: 29/07/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



202812560180110000169298897795907201907291



Le recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/89).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a EDESUR a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos EDESUR S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de EDESUR S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su importe sea acreditado a la cuenta de este Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA, POSTAL O ELECTRÓNICA, O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0-000-333-3000.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora, se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de Garantías: Recuerde que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podría registrar a su favor el valor de dicho depósito o la parte del mismo que no hubiera sido imputado para la cancelación de deudas pendientes.

El hurto de energía es un delito penado por la ley



Sr. Cliente

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

1 - En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo, no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2 - Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda:

3 - Fecha de lectura por Ud. realizada:



Advertencia

- EDESUR S.A. No realiza cobranzas a domicilio (Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (Atención Telefónica Comercial) de Lunes a Viernes de 8 a 17hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (sólo clientes Residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa la realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser personas con empleo en relación de dependencia, que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Estar percibiendo el seguro de desempleo.
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.

Por Consultas por Tarifa Social: Tel.: 0800-333-3000 Web: www.minem.gov.ar/formularios.1.html

Ley 27.351 para clientes electrodependientes. El Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia. Para solicitar la condición de electrodependiente, podés ingresar a <https://sisa.msa.gov.ar>. Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonifican el cargo fijo y el variable.



Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Semilosa 1833
- Parque Centenario	Angel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 196
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	San Martín 874
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15hs.



Bancos habilitados para el cobro de su liquidación

	Solo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Saenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento. (2) sólo hasta el primer vencimiento.

Débito automático: Ud. puede adherirse al Sistema de Pago Directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página www.edesur.com.ar o telefónicamente al 0810 222 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese 009 y luego los primeros 8 dígitos de su N° de cliente Edesur) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (ingrese los primeros 8 dígitos de su N° de cliente Edesur) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de Internet

www.pagoslink.com.ar, www.pagomiscuentas.com, www.visa.com.ar, www.mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia Net pagos: hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página www.provincianet.com.ar o al Tel.: 0810-666-7768 cobro en efectivo y Con tarjeta de débito VISA del Bco. Provincia.

Cobro Virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en www.cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en www.cobroexpress.com.ar

Rapipago: hasta el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$ 5.000

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$100.000.

Tarjetas de débito:

Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Banco Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito:

Cabal, Mastercard, American Express y Visa

Tarjetas habilitadas para el Débito Automático:

American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa

Pago telefónico:

SERVICIO DE PAGO VISA llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito VISA

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Mayor información en www.interbanking.com.ar

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar Reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el Art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor"

Información Tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso h del Reglamento de Suministro)".

Res. 225/11. Reglamento para la Conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5. Tarifa T1R monofásicas. Recomendaciones Generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/normativa municipal o de la AEA ce no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: Se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior, considerando los siguientes periodos: a) Viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años. b) Inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años. c) Lugares o locales de pública concurrencia: 2 años. d) Locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la jurisdicción.

(*) Texto completo en www.enre.gov.ar



MISSING CHILDREN

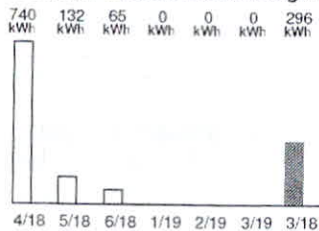
www.missingchildren.org.ar

@info@missingchildren.org.ar

fbanderablancamissingchildren



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA
Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Periodo
año
anterior

Liquidación de Servicios Públicos (LSP) B 0001-95847948 18

CONS.PROP.ARISTOBULO

Cliente: 00367448 7

Nº de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
C45 BARRACAS
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

EMA S.A. RNSP N 095



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 01300
Capital Federal 04/07/2019 C: 13450

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1º vencimiento 23/07/2019

TOTAL \$ 52,64

CUIT:

Consumidor final

Código CESP: 30262002657677

F. Vto. CESP: 07/07/2019

2º vencimiento 29/07/2019

TOTAL \$ 52,64

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 3/2019 (Su próxima liquidación vence el 23/08/2019 (estimado))
A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra LSP emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.

Web
www.edesur.com.ar

Facebook
EdesurArgentinaOficial

SMS
LUZ espacio Nº de cliente al 72720

Teléfono emergencia 24hs.
0800-3-333787

E-mail
emailservicio@edesur.com.ar

Twitter
@oficialedesur

App
"Edesur en tu celular"

Teléfono comercial
0810 222 0200

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 03/07/2019 (Real)
Estado anterior al 06/05/2019

052255
052255

Total CONSUMO 58 días

0 kWh

Carga fija				Carga Variable			
P. Unit.	Días Per.	Pcio. Pond.		P. Unit.	Días Per.	Pcio. Pond.	
43,4600	X 29+30.5	41,3226		2,8320	X 29+29	2,8320	X 0 = 0,0000

43,4600 X 29+30.5	41,3226	2,8320 X 29+29	2,8320 X 0 = 0,0000
-------------------	---------	----------------	---------------------

Precio Liquidado CF \$ 41,32 Precio Liquidado CV \$ 0,00

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 0 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo fijo		41,32
Cargo variable		0,00
Subtotal por Servicio Eléctrico		41,32

DESCUENTO POR AHORRO 0,00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)	41,32
Contribución municipal 6,3830 %	2,64
Imp. Valor Agregado 21,0000 %	8,68
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)	11,32
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)	52,64

TOTAL A PAGAR (1º vencimiento) \$ 52,64

Recargo Pago Fuera de Fecha 0,00

TOTAL CON RECARGO (2º vencimiento) \$ 52,64

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0400367448701
Clave para pago electrónico: Baneco 00367448 / Link 00900367448
Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Su consumo ha sido al menos un 20% inferior resp. del mismo período del 2015. Período base = 01/07/2015 577 kWh en 61 días, actual 0 kWh en 61 días. Se debitará de su cuenta **N 00000000XXXX8700 del BANCO PATAGONIA D.A.**
Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2. IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

POR CONSULTAS POR TARIFA SOCIAL tel 0 800 333 3000
www.minem.gob.ar/formulario.1.html

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibila en tu e-mail

www.edesur.com.ar



Cliente Nº 00367448-7
NO COBRAR EN BANCO

LSP Nº B 0001-95847948 18 263

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
23/07/2019 \$*****	29/07/2019 \$*****



0090442003674480000052641907230000000729263065

Le recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaron la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina incrementada en un 50%, habilitándose a EDESUR a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos EDESUR S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de EDESUR S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su importe sea acreditado a la cuenta de este Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA, O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUFACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0-800-333-3000.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

*Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora, se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de Garantías: Recuerde que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podría registrar a su favor el valor de dicho depósito o la parte del mismo que no hubiera sido imputado para la cancelación de deudas pendientes.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Sr. Cliente

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1 - En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo, no permita la lectura de los consumos en forma directa).

- 2 - Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda:

- 3 - Fecha de lectura por Ud. realizada:

Advertencia

- EDESUR S.A. No realiza cobranzas a domicilio (Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (Atención Telefónica Comercial) de Lunes a Viernes de 8 a 17hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (sólo clientes Residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa la realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser personas con empleo en relación de dependencia, que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Estar percibiendo el seguro de desempleo.
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por Consultas por Tarifa Social: Tel.: 0800-333-3000 Web: www.minem.gob.ar/formularios.1.html

Ley 27.351 para clientes electrodependientes. El Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia. Para solicitar la condición de electrodependiente, podés ingresar a <https://sisa.msa.gov.ar>. Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonifican el cargo fijo y el variable.

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 180
- Almagro	San José 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N°4479
- Florencio Varela	San Martín 874
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15hs.

Bancos habilitados para el cobro de su liquidación

	Solo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	*
Saenz (2)	*	
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento.

Débito automático: Ud. puede adherirse al Sistema de Pago Directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página www.edesur.com.ar o telefónicamente al 0810 222 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese 009 y luego los primeros 8 dígitos de su N° de cliente Edesur) hasta el 2do vencimiento. **Banels:** (Ingrese los primeros 8 dígitos de su N° de cliente Edesur) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de Internet

www.pagoslink.com.ar, www.pagosnuevas.com, www.visa.com.ar, www.mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia Net pagos: hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página www.provincianet.com.ar o al Tel.: 0810-666-7768 cobro en efectivo y Con tarjeta de débito VISA del Bco. Provincia.

Cobro Virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en www.cobrovirtual.info.

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en www.cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$ 5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$100.000.

Tarjetas de débito:

Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Banco Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito:

Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el Débito Automático:

American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

SERVICIO DE PAGO VISA, llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito VISA.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Mayor información en www.interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar Reclamos por dudas o posibles errores en su facturación peritiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el Art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información Tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso h del Reglamento de Suministro)".

Res. 225/11. Reglamento para la Conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5. Tarifa T1R monofásicas. Recomendaciones Generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5. de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: Se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior, considerando los siguientes periodos: a) Viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años. b) Inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años. c) Lugares o locales de pública concurrencia: 2 años. d) Locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la jurisdicción.

(*) Texto completo en www.enre.gov.ar



MISSING CHILDREN

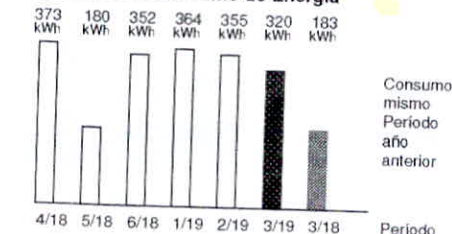
www.missingchildren.org.ar

info@missingchildren.org.ar

[banderablancamissingchildren](https://www.facebook.com/banderablancamissingchildren)



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA



Liquidación de Servicios Públicos (LSP) B 0001-95847946 18

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

Cliente: 00367447 9

Nº de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE
C45 BARRACAS
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

EMA S.A. RNSP N 095

Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 01260
Capital Federal 04/07/2019 C: 13448

Tarifa T1 R Residencial 2 M

1º vencimiento 23/07/2019

TOTAL \$ 666,95

CUIT:

Consumidor final

Código CESP: 30262002657677

F. Vto. CESP: 07/07/2019

2º vencimiento 29/07/2019

TOTAL \$ 666,95

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 3/2019 (Su próxima liquidación vence el 23/08/2019 (estimado))
A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra LSP emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.



Web
www.edesur.com.ar



Facebook
EdesurArgentinaOficial



SMS
LUZ espacio N° de cliente al 72720



Teléfono emergencia 24hs.
0800-3-333787



E-mail
emailservicio@edesur.com.ar



Twitter
@oficialedesur



App
"Edesur en tu celular"



Teléfono comercial
0810 222 0200

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 03/07/2019 (Real)
Estado anterior al 06/05/2019

077740
077420

Total CONSUMO 58 días

320 kWh

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 160 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo fijo		71,26
Cargo variable		452,32
Subtotal por Servicio Eléctrico		523,58

Cargo fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días Per.	Pcio Pond.		P.Unit.	Días Per.	Pcio Pond.	
74,9500	X 29+30,5	71,2639		2,6270	X 29+ 29	2,6270	X 160 = 452,3200

4.09026899 7000000 00;1;

Precio Liquidado CF \$ 71,26 Precio Liquidado CV \$ 452,32

DESCUENTO POR AHORRO

0,00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)	523,58
Contribución municipal 6,3830 %	33,42
Imp. Valor Agregado 21,0000 %	109,95
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)	143,37
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)	666,95

TOTAL A PAGAR (1º vencimiento)

\$ 666,95

Recargo Pago Fuera de Fecha

0,00

TOTAL CON RECARGO (2º vencimiento)

\$ 666,95

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0400367447901
Clave para pago electrónico: Banelco 00367447 / Link 00900367447
Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Su consumo ha sido al menos un 20% inferior resp. del mismo período del 2015. Período base = 01/07/2015 646 kWh en 61 días, actual 337 kWh en 61 días. Se debitará de su cuenta N 00000000XXXX8700 del BANCO PATAGONIA D.A..
Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2. IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.-

POR CONSULTAS POR TARIFA SOCIAL tel 0 800 333 3000
www.minem.gob.ar/formulario.1.html

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibila en tu e-mail

www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367447-9
NO COBRAR EN BANCO

LSP N° B 0001-95847946 18 263

Total a pagar hasta	Fecha limite de pago en banco
23/07/2019 \$*****	29/07/2019 \$*****



0090442003674470000666951907230000000729263065

Aristobulo



OSPERYH
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL
DE EMPLEOS DE NUESTRA Y HORIZONTAL

Consultorios Médicos de la
Obra Social N° 1/0650

Beneficiario N°.....

Rp/..

Depo constancia, que
el afil. SE ALITAS
Adolfo Justero, conen-
nue a este consulto
rio, en la fecha

23/7/19

Yabo, Ricardo S.
Clinica Médica
M.N. 42941